Nuestro Compromiso
Elecciones ICAB 2021

CANDIDATURA VANESSA GONZÁLEZ

1 DIGNIFICACIÓN DE LA PROFESIÓN Y NEUTRALIDAD IDEOLÓGICA DEL ICAB

El Colegio es la única institución que puede lograr que se reconozca socialmente la función social de la abogacía. Para ello es necesaria una campaña de sensibilización a la ciudadanía, que haga ver a la ciudadanía quienes son los verdaderos artesanos maestros del derecho y que es lo que está en peligro. Es necesario un Colegio que promocione "abogados independientes" ante los poderes públicos y la ciudadanía. Haz valer tus derechos. La dignificación de la profesión es cosa de todos. Los abogados también tenemos derechos.

Crearemos "La marca ICAB", que será prioritaria para nosotros, ya que dignificando el colegio dignificaremos la profesión. El ICAB debe dignificarse y para ello es necesario que la Junta de Gobierno este formada por abogados independientes, sin grandes figuras, que nunca se ven en el Juzgado. La marca ICAB hará posible un colegio independiente para "abogados", que estará siempre Junto al colegiado.

La independencia de la abogacía es fundamental y sólo puede garantizarse si somos capaces de salvaguardar el derecho a la libertad ideológica de todos los colegiados centrándonos en lo que nos une y no en lo que nos separa.

2 DIGNIFICACIÓN DEL TURNO DE OFICIO

Nuestro objetivo es la dignidad en el Turno de Oficio y ello implica un reconocimiento de la función pública que ejerce quien presta el servicio, que debe verse reflejado en unas retribuciones que se

equiparen a los criterios de honorarios, y en ofrecer los medios necesarios: transporte gratuito, acceso a bases de datos y legislación actualizados y de calidad, formación continuada necesaria gratuita e impartida por profesionales en activo.

La transparencia en la gestión del servicio es absolutamente necesaria y por ello otro de nuestros objetivos es hacer público el reparto de designas y telefonemas. Es absolutamente necesario dar transparencia a las negociaciones con la administración y dar la posibilidad de que todos los compañeros se pronuncien sobre aquello que les afecta. Se convocarán asambleas informativas de forma periódica para hacer del ICAB el Colegio de TODOS.

Haremos más fácil el trabajo de los que prestan el servicio, creando un Turno de Sustituciones y un grupo de apoyo jurídico para compartir experiencias y resolver las consultas jurídicas que se planteen.

El tiempo de los abogados es muy valioso, por ello propondremos la creación del "MÓDULO DE ESPERA". En 2009, los abogados no podemos dejar que nadie nos esclavice: tenemos derecho a que se nos retribuya de forma razonable el tiempo de espera en el juzgado.

Exigiremos el pago de la nocturnidad, festividad, complejidad especial de macro causas y que se retribuya también el transporte, porque al final el letrado acaba costeando la prestación del servicio de turno de oficio, que debe financiar el estado.

También debe retribuirse por cada día efectivo de guardia y señalamiento que no se suspenda por causa imputable al letrado.

Se adoptarán las medidas necesarias para el pago puntual del 100% de nuestras retribuciones, a mes vencido, un día concreto, sin porcentajes a cuenta. Este punto es necesario e irrenunciable y trabajaremos sin descanso hasta conseguirlo:

- Adelantos del IPC a primeros de cada año a cuenta de la regularización del IPC final, pero sin olvidarnos que esos adelantos deben producirse sin perjuicio que los módulos deben aumentarse por lo menos al mismo nivel que estaban antes de los grandes recortes de 2011/2012 ya que si no recuperamos lo que fue recortado no podemos hablar de aumentos.

- Hemos sufrido una gran pérdida ya que cobramos en 2021 menos de lo que se cobraba hace más de 10 años.
- Información sobre el estado de los pagos pendientes, no sólo de los ya realizados y fecha cierta de pago que debe ser entre el y 5 de cada mes.
- Exigir una reclamación fiscal clara de las retribuciones del turno de oficio, que nunca más se vuelvan a producir incidencias a causa de cambios de criterio de la agencia tributaria sobre la sujeción de las retribuciones del turno de oficio al IVA.

3 *REDUCCIÓN DRÁSTICA DEL GASTO COLEGIAL SUPERFLUO Y REBAJA DE LAS CUOTAS COLEGIALES*

Es necesaria una reducción del gasto colegial y la optimización de los recursos colegiales, que redunde en beneficio de los colegiados. No puede tolerarse un gasto de más de un millón setecientos mil euros en unas obras de mejora, como sucedió en el pasado innecesarias para la conservación de los edificios colegiales, pero tampoco como ha sucedido estos últimos cuatro años gastar más de medio millón de euros en el proyecto de una nueva web que es peor que la que teníamos antes. No puede tolerarse que a una Fiesta asistan más de doscientos invitados, jueces fiscales, políticos, y que nos cueste casi dos cientos mil euros, como ha sucedido cada año hasta la pandemia. La economía colegial debe adaptarse a la realidad social y encaminarse a la ayuda de los más afectados por la crisis.

Si se reducen gastos superfluos y suntuosos la rebaja de las cuotas para todos puede ser factible y me comprometo a trabajar por la máxima rebaja posible.

El dinero del colegio se debe quedar en el colegio, no es de recibo hacer aportaciones a instituciones ajenas al ICAB y a la profesión como OMNIUN CULTURAL, a quienes no tenemos porque financiar de forma forzosa. Más de un millón de euros se destinan a aportaciones a instituciones que no estamos obligados a sufragar y dado el carácter obligatorio de la colegiación, esto debe suprimirse.

Y todo ello nos lleva a que por lo menos los dos últimos años los resultados contables del ICAB son negativos y no se explica de forma clara e inteligible por la junta de gobierno, que cuando hay pérdidas

incluso señala las partidas negativas, con paréntesis y no con signos en negativo.

Propondremos unos presupuestos, claros, inteligibles y poniendo a disposición de todos los colegiados las facturas y documentos que sean requeridos.

Nadie debe olvidarse que en tiempos de pandemia lejos de rebajar las cuotas se han aumentado y que no hay ningún tipo de transparencia en que colegiados han sido aplazados o condonados del pago, lo que ha supuesto una discriminación de las personas colegiadas, si se fraccionan o condonan cuotas debe ser para todos los colegiados.

La formación continuada gratuita de calidad optimizando recursos colegiales y reduciendo el gasto colegial es posible. Para ello es necesario reivindicar que la formación continuada no sea un negocio del que se lucren instituciones ajenas a la profesión, pero también que el ICAB no sea un negocio para los mismos de siempre que no permiten que la formación continuada la impartan los mejores profesionales dando oportunidades a todos los colegiados de impartirla. El colegio no puede dejar que esa formación práctica que necesitan los profesionales salga del ámbito colegial, sin perjuicio de que cada letrado opte por la formación y sea libre para decidir en que, como y donde quiere realizar su formación continuada pero siempre ofreciendo mejores precios a los colegiados que a otros asociados que tienen mayores descuentos que los colegiados.
Rebajaremos el precio de los masters y cursos de formación, si un curso de mediación en universidades de fuera de Cataluña cuesta 700 o 800 euros no es de recibo que en el ICAB cueste 4.000 o 5.000 Euros, es necesario revisar los precios desorbitados de los masters.

RENEGOCIACIÓN O BUSQUEDA DE NUEVAS POLIZAS DE RESPONSABILIDAD CIVIL

No podemos tolerar por más tiempo que después de un injustificado aumento de las pólizas de responsabilidad civil, de comprar una correduría de seguros que da pérdidas y ver como el ICAB ofrece a sus colegiados una póliza mucho más cara, con menos cobertura y más franquicia que la que se puede lograr de forma individual con otras corredurías de seguros, o que

otros colegios de abogados con muchos menos colegiados obtienen.
Por eso proponemos crear un lobby con otros colegios para obtener mayores descuentos y ventajas en las pólizas del seguro de responsabilidad civil obligatorio y por supuesto exigir responsabilidades por la compra de una correduría de seguros que tenía pérdidas.

Trabajaremos siempre por conseguir las mejores opciones.

4 POR UNA ABOGACÍA LIDER EN PROTECCIÓN SOCIAL

En la actualidad los abogados tenemos un sistema de previsión social con muchas carencias. Nuestras pensiones de jubilación son mínimas y las prestaciones por incapacidad temporal y maternidad, no garantizan la supervivencia de los abogados. Es necesario exponer la problemática social de la abogacía a fin de lograr que, si las prestaciones privadas no son suficientes, la seguridad social complemente nuestras prestaciones, que son en la mayoría de ocasiones inferiores a las de la seguridad social. Deben equiparse las prestaciones sociales y mejorarse aún más.

No es de recibo que haya quien sin trabajar gane más dinero de renta garantida que un abogado del turno de oficio que en ocasiones acaba poniendo dinero de su bolsillo.

Nuestros abogados mayores no pueden ser olvidados y debe reivindicarse que reciban una prestación adecuada a la función que han realizado y que gratifique su contribución a la profesión.

La conciliación de la vida familiar y laboral es una parte importantísima del Estado del Bienestar, característico de las sociedades avanzadas. Es necesario que el Colegio fomente la creación de guarderías públicas y colegios cercanos a la Ciudad de la Justicia, para conciliar la vida laboral y familiar de los colegiados, así como un sistema para que cualquier colegiado, letrada o letrado, sin discriminación alguna, tenga acceso a una guardería pública y a un colegio público próximo a su domicilio. Es necesaria una negociación con la Dirección General de la Ciudad de la Justicia a fin de obtener la instalación de guarderías.

Proponemos la colaboración de trabajadores sociales para la coordinación y ayuda de personas dependientes o cuidadores y compañeros que por razones de salud u otras circunstancias lo requieran.

Es necesario mejorar las ayudas para familias numerosas y aumentar la exención de cuotas por maternidad, y es necesario ampliar la exención al caso de la paternidad.

5- LIDERAR LA CREACIÓN DE EMPLEOS DIGNOS PARA LOS ABOGADOS Y LOGRAR AYUDAS Y SUBVENCIONES PARA AUTÓNOMOS, DESPACHOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS

La precariedad laboral en el sector ha ido en aumento. No podemos continuar permitiendo que existan desde pasantes que no lleguen a cobrar 600 euros mensuales hasta empleados de grandes firmas que no tengan horarios, ni sueldos dignos. Quienes sostienen el estado de derecho no pueden ser privados de los derechos que tiene cualquier trabajador. El colegio tiene que ser una institución líder en la creación de empleo, creando una red de empleo con ayuntamientos, bolsas de trabajo de Universidades, entidades. Es necesario recuperar nuestra bolsa de trabajo y convertirla en una fuente de empleo digno.

Todos hemos visto en las bolsa de trabajo del ICAB ofertas de trabajo que no llegan ni al salario mínimo interprofesional, nada de esto será consentido exigiremos una condiciones laborales dignas para todos y vamos a trabajar por la mejora de las condiciones laborales de todos.

Hace ya muchos años que el ICAB debió impulsar la negociación colectiva del Convenio de la abogacía y nada se ha hecho. El Colegio debe garantizar que el proceso de negociación se llevará a cabo por quienes estén realmente legitimados, lejos de los intereses políticos, y que se vean representados los intereses de todos los trabajadores que tengan una relación laboral especial, y de una forma legal y transparente. El colegio debe ser un autentico sindicato de la abogacía manteniendo el equilibrio con la defensa de las empresas grandes y pequeñas y fomentando soluciones dignas y adecuadas para todos.

Es necesario que el colegio no deje a un lado la realidad y se ocupe de la problemática de los profesionales autónomos, que son un colectivo

especialmente desfavorecido y carente de protección alguna. Son el colectivo más numeroso de la profesión. Es necesario que el Colegio informe, fomente y ayude a quienes necesiten una ayuda o subvención pública para superar la crisis, o a quienes tengan un proyecto de desarrollo económico de la abogacía porque en definitiva quienes más han sufrido la crisis son las personas y por tanto los autónomos.

6-APROBACIÓN DE NUEVOS CRITERIOS DE HONORARIOS.

Es necesario que se aprueben unos nuevos criterios de honorarios claros que no acaben por pasarle factura al abogado que no es a quien se presta el servicio.

Durante estos últimos años la Junta de Gobierno de María Eugenia Gay, ha aprobado unos nuevos criterios de honorarios ininteligibles, que obligan al colegiado a tener que pagar por un informe previo que a pesar de no ser preceptivo, debe encargarse para evitar impugnaciones.

Proponemos que todos los informes previos SEAN GRATUITOS para los colegiados y que se deroguen de inmediato los criterios actuales para aprobar unos que sean fruto de la participación de todos los colegiados y no discriminen por razón de la materia, es indignante que sin razón alguna se haya rebajado el precio de hacer una asistencia al detenido y sin embargo se aumenten determinados procesos civiles y por el contrario se rebajen las costas que se imponen a las entidades bancarias a limites absolutamente indignos y todo ello después de que Bankia nos presentase una demanda de daños y perjuicios exigiendo una indemnización de más de 800.000 Euros.

Es necesario revisar el contenido de lo que el ICAB esta pactando y no recortar las costas impuestas a las entidades bancarias.

7- REFORMA DE ESTATUTOS.

Necesitamos unos estatutos que garanticen la participación de todos los colegiados en la gestión del ICAB, que permitan elegir a nuestros representantes y el control de los colegiados que deben recuperar la institución. Reforma estatutaria para garantizar la democracia interna

de la corporación y la participación de todos los colegiados en la institución que es básico.

8-PROPUESTAS PARA LA TRANSPARENCIA

- Los colegiados debemos tener derecho real y efectivo a saber cuánto y a quien le pagamos, se harán públicos para los colegiados los salarios de todos los empleados y colaboradores del ICAB.
- Se someterán a concurso público todas las contrataciones del ICAB.
- Será pública la atribución de arbitrajes, mediaciones, administraciones concursales etc…
- Todos los gastos de representación deben ser claros, transparentes y facilitarse a todos los colegiados.
- El portal de transparencia del ICAB debe existir y seremos austeros y completamente diáfanos.

9- PROPUESTAS PARA DELEGACIONES Y MEJORA DE LA ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL ICAB

Será para nosotros una prioridad absoluta mejorar la organización y gestión del ICAB, especialmente en nuestras abandonadas delegaciones, mejorando los espacios, destinando más y mejores recursos humanos y materiales a las delegaciones y fomentando la realización de más actividades en ellas.
Mejorar la comunicación con los colegiados no enviar en un mismo mail toda la información concentrada y redistribuir mejor nuestros medios materiales y recursos humanos será una prioridad en la renovación de nuestro colegio para darle la vuelta a todo y ponerlo a tu entera disposición, por y para ti.
La actual situación económica demanda que se invierta en un espacio céntrico en Barcelona o que se negocie con el ayuntamiento la cesión de un gran espacio para hacer un coworking donde todos los abogados puedan trabajar a cualquier hora y reunirse cuando quieran.

Este año hay tres días para votar y por eso te pido especialmente que votes y votes la candidatura que encabezo y tengas en cuenta que soy la candidata para tu futuro como abogado/a, ya que no puede consentirse por más tiempo que el ICAB sea el cortijo de cuatro

terratenientes, ni que sea un colegio de abogados propio del feudalismo, a su exclusivo servicio para la esclavitud del resto de colegiados, haz memoria y piensa la decadencia y todo lo acontecido en los últimos años y lo que el ICAB te ha ofrecido.
Es hora de renovarlo indudablemente y de no votar a quienes jamás han defendido la abogacía y aparecen ahora una publicidad más cara otros menos, unos más continuistas otros más mercantilistas, de distinta ideología, pero en definitiva siempre ausentes para que lo fundamentalmente importa la defensa de la abogacía.